ACTA DE LIQUIDACIÓN.

En el municipio de Briceño (Boyacá), a los doce (12) días del mes de Noviembre de 2025, se reunieron las siguientes personas, **PEDRONEL VILLAMIL CASTRO,** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 7.317.008, Expedida en Chiquinquirá (Boyacá), obrando como CONTRATANTE del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS No. MB-INV-048-2025** que tiene por objeto **"SERVICIO DE CATERING Y HOSPEDAJE PARA LA JORNADA DE APOYO AL DESARROLLO LIDERADA POR EL EJÉRCITO NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO – BOYACÁ",** de una parte; y por la otra **ERICA DAYANA PEREIRA SIERRA,** identificada con C.C. No. 1.050.672.547, Expedida en Briceño – Boyacá, actuando en calidad de CONTRATISTA, con el fin de liquidar de mutuo acuerdo el Contrato, teniendo como soporte el acta de recibo final a satisfacción debidamente aprobada por la supervisión y demás documentos relacionados que hacen parte integral de la presente liquidación.

GENERALIDADES DEL CONTRATO.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS No. MB-INV-048-2025.	
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ).
NIT:	800099721 – 1.
REPRESENTANTE LEGAL:	PEDRONEL VILLAMIL CASTRO.
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	7.317.008, Expedida en Chiquinquirá – Boyacá.
CONTRATISTA:	**ERICA DAYANA PEREIRA SIERRA**
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1.050.672.547, Expedida en Briceño – Boyacá.
OBJETO:	**"SERVICIO DE CATERING Y HOSPEDAJE PARA LA JORNADA DE APOYO AL DESARROLLO LIDERADA POR EL EJÉRCITO NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO – BOYACÁ"**
VALOR:	**OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($8.947.500) M/CTE.**
FORMA DE PAGO:	El MUNICIPIO pagará el valor del presente contrato de la siguiente manera: **UN ÚNICO PAGO**, una vez se haya cumplido con el objeto contractual, previa presentación del acta de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor, factura y pago a seguridad social o certificación de revisor fiscal de estar a paz y salvo en pagos al sistema de seguridad social en salud
PLAZO DE EJECUCION:	El plazo de ejecución del contrato será de **TRES (03) DÍAS CALENDARIO**, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de forma.
FECHA FIRMA CONTRATO:	24 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025.
FECHA APROBACIÓN DE POLIZAS No. 01:	24 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025.
FECHA DE INICIO:	24 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN:	26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025.
FECHA ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFECCIÓN:	27 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025.
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	12 DE NOVIEMBRE DE 2025.

CONSIDERACIONES:

1. El supervisor del contrato deja constancia que el contrato de la referencia fue ejecutado con la calidad requerida, de conformidad al acta de recibo final suscrita entre las partes.

2. El contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del Municipio de Briceño (Boyacá), por motivos que le sean imputados durante la ejecución del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS No. MB-INV-048-2025.**

3. El contratista manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales en lo relacionado con el pago de las obligaciones laborales del personal contratado durante el desarrollo **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS No. MB-INV-048-2025**, en tal virtud, la Supervisión deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista con el Sistema General de Seguridad Social y aportes parafiscales, de acuerdo con lo establecido ley, por lo tanto, se garantiza al Municipio de Briceño, que no va a existir reclamación alguna por este concepto.

4. Que, en virtud del principio de buena fe, se toma como cierta la información contenida en el presente documento, la cual fue suministrada por el Supervisor del contrato.

5. Que, las partes expresan que aceptan la liquidación descrita en la presente acta y a partir de la fecha de suscripción de la misma, previo el cumplimiento de las obligaciones pendientes, se liberan mutuamente de cualquier obligación que pueda derivarse del cumplimiento de su objeto, y en consecuencia se declaran a paz y salvo por tal concepto.

MODIFICACIONES DEL CONTRATO.
ADICIONES EN TIEMPO:

CONTRATO ADICIONAL No.	FECHA	PLAZO
N/A	N/A	N/A

ADICIONES EN VALOR:

CONTRATO ADICIONAL No.	FECHA	VALOR
N/A	N/A	N/A

SUSPENSIONES, AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN:

ACTA No.	FECHA (DÍA, MES Y AÑO)
N/A	N/A

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO:

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	26 DE OCTUBRE DE 2025.
VALOR FINAL DEL CONTRATO EJECUTADO (VALOR MAS ADICIONES):	**OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($8.947.500) M/CTE.**
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL:	27 DE OCTUBRE DE 2025.

BALANCE FINANCIERO:

VALOR INICIAL:	**$ 8.947.500,00**
VALOR ADICION:	$ 0,00
VALOR INICIAL MAS ADICIONES:	**$ 8.947.500,00**
VALOR ANTICIPO:	$ 00,00
VALOR EJECUTADO:	**$ 8.947.500,00**
VALOR A GIRAR POR EL MUNICIPIO CONTRA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN (PAGO FINAL):	**$ 8.947.500,00**
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	$ 00,00

CLAUSULAS:

1. Las partes manifiestan que aceptan la liquidación del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS No. MB-INV-048-2025**, cuyo objeto: **"SERVICIO DE CATERING Y HOSPEDAJE PARA LA JORNADA DE APOYO AL DESARROLLO LIDERADA POR EL EJÉRCITO NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO – BOYACÁ"** a partir de la fecha de suscripción de la presente acta, y se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del contrato en mención, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

2. El contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o que se adelanten en contra del municipio de Briceño – Boyacá, por motivos que le sean imputables al contratista, según lo establecido en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS No. MB-INV-048-2025**, Cuyo objeto es **"SERVICIO DE CATERING Y HOSPEDAJE PARA LA JORNADA DE APOYO AL DESARROLLO LIDERADA POR EL EJÉRCITO NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO – BOYACÁ"**.

3. El valor ejecutado en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS No. MB-INV-048-2025**, Cuyo objeto es **"SERVICIO DE CATERING Y HOSPEDAJE PARA LA JORNADA DE APOYO AL DESARROLLO LIDERADA POR EL EJÉRCITO NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO – BOYACÁ"**, Asciende a la suma **OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($8.947.500) M/CTE.**

4. Se deja constancia que el contratista recibirá un único pago por valor **OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($8.947.500) M/CTE**, al cual se le realizaran las retenciones de Ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo y que el Municipio de Briceño – Boyacá requiera. Cumplido el pago mencionado el contratista declara estar a paz y salvo por todo concepto.

5. Queda entendido que el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS No. MB-INV-048-2025**, Cuyo objeto es **"SERVICIO DE CATERING Y HOSPEDAJE PARA LA JORNADA DE APOYO AL DESARROLLO LIDERADA POR EL EJÉRCITO NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO – BOYACÁ"**, se liquida con la presente acta, dejando constancia que no generó ningún tipo de relación laboral entre el municipio de Briceño, Boyacá y el Asociado.

En constancia se firma a los doce (12) días del mes de noviembre de 2025, por quienes en ella intervinieron:

EL MUNICIPIO;

PEDRONEL VILLAMIL CASTRO.
Alcalde Municipal

LA CONTRATISTA;

ERICA DAYANA PEREIRA SIERRA.
C.C. No. 1.050.672.547, Expedida en Briceño – Boyacá.
Contratista